

NIVEL: 1º DE BACHILLERATO**ASIGNATURA:****Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (Distancia)**

Organización y composición del departamento...	2
Advertencia previa...	4
a) Concreción, en su caso, de los objetivos del curso	4
b) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación	4
c) Criterios de calificación	5
d) Contenidos mínimos	5
e) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica	6
f) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias, ámbitos, y módulos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación	6
g) Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso y materia ...	6
h) Concreciones metodológicas: Metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave,	

CURSO 2021-20202

planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.... 7

i) Plan de competencia lingüística que incluirá el plan de lectura específico a desarrollar en la materia así como el proyecto lingüístico que contemplará las medidas complementarias que se planteen para el tratamiento de la materia 8

j) Tratamiento de los elementos transversales 8

k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de estas en la evaluación de los alumnos ...

... 9

l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora 9

m) Secuenciación de contenidos y temporalización 10

n) Contribución de la asignatura a la adquisición de competencias clave 10

ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Filosofía del IES Lucas Mallada está compuesto por:

Miguel Gómez-Mesa Tito, jefe del Departamento de Filosofía. Imparte: dos grupos de Valores Éticos de 1º ESO, un grupo de Valores Éticos de 2º ESO, un grupo de Valores Éticos de 4º ESO, Filosofía de 1º Bachillerato a distancia, Educación para la Ciudadanía y los Derechos

CURSO 2021-20202

Humanos de 1º Bachillerato a distancia, Historia de la Filosofía de 2ª de Bachillerato, Historia de la Filosofía de 2ª de Bachillerato distancia, y, por último, Teoría del Conocimiento de 1º de Bachillerato Internacional.

Alejandro Quintas Hijos, profesor de Filosofía en prácticas. Imparte: dos grupos de Valores Éticos de 1º ESO, dos grupos de Valores Éticos de 2º ESO, un grupo de Valores Éticos de 4º ESO, dos grupos de Educación para la Ciudadanía de 3º ESO, dos grupos de Filosofía de 1º Bachillerato, un grupo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 1º Bachillerato, dos grupos de Valores Éticos de 3º ESO, Educación para la Ciudadanía de 3º ESO.

Esther Marta Piraces, jefa del Departamento de Orientación, imparte un grupo de Psicología de 2º bachillerato.

El departamento de Griego dos pone de dos horas de Valores Éticos, un grupo de 2º ESO y otro de 3º ESO.

Las cuestiones relevantes para el desarrollo de la docencia y para la organización interna del Departamento se deciden por acuerdo entre sus miembros en las preceptivas reuniones del Departamento, quedando reflejadas en las correspondientes actas.

Para el presente curso, la reunión semanal del Departamento se ha fijado el martes de 11.40 a 12.30

El Departamento de Filosofía dispone de un despacho donde se llevan a cabo las tareas propias como son las reuniones de sus miembros.

ASIGNATURA: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (Distancia)

- **Advertencia previa:**

En cuanto a la materia de **Educación para la Ciudadanía** de 1º bachillerato, dado que no se ha programado en *educa.aragon moodle*, nos atenemos a las consignas generales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Esta asignatura que se incorpora como materia de libre configuración autonómica en el currículo de esta etapa, sitúa la preocupación por promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de objetivos y actividades educativas, en la misma línea que lo hacen los distintos organismos internacionales. La Unión Europea incluye como objetivo de los sistemas educativos velar porque se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.

Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos Humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos ,la igualdad entre hombre y mujeres ,las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Al no recibir consignas de la plataforma *educa.aragon moodle*, sirve lo señalado en la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos de primero de bachillerato presencial, en cuanto a bloques temáticos y contenidos.

CURSO 2021-20202

Con el objetivo de facilitar a los alumnos el trabajo, y dado que no tienen un programa desarrollado en la plataforma, se ha acordado en los tres centros de Aragón, en los que se imparte bachillerato a distancia, la realización de unos trabajos trimestrales con unos enlaces que les facilitan la búsqueda de información, contando siempre con el asesoramiento de los profesores en las horas de tutoría colectiva e individual.

La evaluación de la materia se hará en base a la realización y entrega trimestral de los trabajos indicados en la plataforma.

a) Concreción en su caso de los objetivos del curso

Nos remitimos a la programación de Educación para la ciudadanía de 1º bachillerato LOMCE.

b) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En cuanto a los criterios de evaluación y su concreción nos remitimos a la programación de Educación para la Ciudadanía de 1º Bachillerato LOMCE. (Ver cuadros)

Los instrumentos de evaluación ,al no estar programada la asignatura por la plataforma de Educación a Distancia del Gobierno de Aragón, se han consensuado en los tres centros en los que se imparte Bachillerato a distancia, valorando únicamente la realización de trabajos indicados en la página de la asignatura se les asigna una entrega por trimestre.

c) Criterios de calificación.

La nota de Educación para la Ciudadanía se basa únicamente en la obtenida por la elaboración y entrega de las actividades propuestas. Se tiene en cuenta el rigor en la búsqueda de información, la claridad expositiva y de argumentación, y la precisión en el uso de los términos específicos del tema.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

d) Contenidos mínimos.

Los contenidos mínimos son los mismos que los señalados para Educación para la Ciudadanía de 1º Bachillerato LOMCE .En el apartado de criterios de evaluación y su concreción están subrayados en negrita los contenidos mínimos.

e) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

No es el caso.

f) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias, ámbitos y módulos, así como el diseño de los instrumentos de dicha evaluación.

h) Concreciones metodológicas: Metodologías activas, participativas y sociales, concreciones de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.

Este apartado también tiene unas características específicas en esta modalidad de enseñanza.

Hay alumnos con la suficiente autonomía para preparar las clases desde sus casas presentándose únicamente al examen final o las pruebas parciales.

No tienen obligación de asistir a las tutorías colectivas y no plantean dudas.

CURSO 2021-20202

A los alumnos que asisten a las tutorías colectivas se les aconseja que adopten una postura activa, con una reflexión y lectura previa del tema, para poder plantear todas las dudas que se les presenten.

Junto a los contenidos que figuran en la plataforma, se les presenta en el aula esquemas, *Power Points* o algún video que sintetice y aclare los conceptos e ideas fundamentales del mismo.

Se trata de mantener una dinámica activa que ayude a la comprensión de los contenidos.

i) Plan de competencia lingüística que incluirá el plan de lectura específico a desarrollar en la materia así como el proyecto lingüístico que contemplará las medidas complementarias que se planteen para el tratamiento de la materia.

Aunque no hay libros de lectura obligatoria, sí que se les aconseja algunos como los mencionados en bachillerato presencial.

Se leen y comentan diversos textos impresos en los apuntes, así como artículos, páginas de internet seleccionadas, vídeos, etc. que permitan profundizar en la materia.

j) Tratamiento de elementos transversales.

Las asignaturas que impartimos en nuestro Departamento contienen en su desarrollo curricular la referencia explícita al estudio de los temas transversales: educación para la igualdad entre hombres y mujeres, el fomento de valores constitucionales y de convivencia, reflexión sobre nuestro pasado para evitar errores de intolerancia y violación de Derechos Humanos, uso adecuado de tecnologías de la información y comunicación, respeto y valoración del Estado de Derecho, educación para salud y el respeto al medio ambiente, etc.

También dedicamos atención a lo relacionado con el cuidado del lenguaje, tanto en la expresión escrita y oral. Usar adecuadamente los registros lingüísticos debe ser un objetivo que conseguir, especialmente en nuestros

CURSO 2021-20202

días, ya que por diferentes motivos parece que hay un descuido considerable en la expresión tanto verbal como no verbal. Algunos conflictos sociales podrían evitarse atendiendo a nuestra forma de comunicarnos.

Deseamos clarificar lo que supone una verdadera libertad de expresión y un ejercicio del pensamiento crítico.

Familiarizamos a los alumnos en este curso de Educación para la Ciudadanía con una visión perspectivista y con el desarrollo de una actitud abierta y tolerante que se base en argumentaciones sólidas.

El uso adecuado de las Tic y de la comunicación visual forma parte, también, de la dinámica de trabajo en nuestra materia. No son herramientas sólo de ocio, sino que nos permiten obtener informaciones muy válidas para reflexionar y profundizar sobre contenidos de la materia. Este es el mensaje que les transmitimos a lo largo del curso.

k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.

En esta modalidad de Educación a Distancia no se contempla la realización de actividades extraescolares .Son muchos los alumnos que se preparan desde sus domicilios, ubicados, en muchas ocasiones, fuera de la ciudad donde se encuentra el instituto en el que están matriculados en bachillerato a distancia.

Cuando hay alumnos que asisten a las tutorías colectivas se les invita a ver exposiciones o posibles conferencias que se consideren interesantes.

l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Desde nuestro Departamento de Filosofía estamos dispuestos a mejorar nuestra práctica docente, atendiendo a las posibles sugerencias de los

CURSO 2021-20202

alumnos y a nuestra propia reflexión sobre la dinámica del curso anterior para poder hacer los cambios y correcciones oportunas.

La organización de la enseñanza a distancia está bastante configurada desde fuera y tenemos que atenernos a la misma.

Desde este Departamento consideramos necesaria una reunión con los coordinadores de esta modalidad para revisar los temarios de la plataforma.

Es un problema que, a pesar nuestro, se mantiene desde tiempo.

m) Secuenciación de contenidos y temporalización

Nos remitimos a los marcados por la plataforma del Gobierno de Aragón.

n) Contribución de la asignatura a la adquisición de competencias clave

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, entre las que cabe destacar la competencia en comunicación lingüística y las competencias sociales y cívicas.

Competencia en comunicación lingüística

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. El conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de social y político posibilitan el enriquecimiento del vocabulario, clave para adquirir la competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La materia tiene como uno de sus fines la reflexión sobre la sociedad contemporánea y sobre las implicaciones del avance científico-técnico en dicha sociedad, a través de instrumentos conceptuales básicos.

Competencia digital

El desarrollo metodológico de esta materia supone el empleo sistemático de las nuevas tecnologías, esto contribuye a conseguir la competencia digital

en el alumnado. Varios de los bloques temáticos se prestan especialmente al desarrollo de esta competencia.

Competencia de aprender a aprender

Entre los procedimientos de estudio en esta materia se encuentran el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento. La adquisición de estas habilidades favorece los aprendizajes posteriores. Como todas las materias del área de Filosofía, esta asignatura está especialmente indicada para desarrollar precisamente estas capacidades.

Competencias sociales y cívicas

En relación con la competencia social y cívica se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.

Por el propio contenido de los bloques temáticos, la materia fomenta y favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones y responsabilizarse de ellas, así como de las consecuencias derivadas de las mismas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Sin pensamiento no hay posibilidad de creación ni de puesta en práctica de las ideas. La toma de conciencia de esta condición y la dotación de las herramientas intelectuales necesarias son las mejores contribuciones posibles a la gestión de iniciativas individuales o sociales.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Por su orientación más temática que histórica, la materia favorece la comprensión de que las ideas filosóficas no deben interpretarse como un material meramente histórico, sino como pensamientos vivos capaces de interpelar e iluminar el presente. Favorece, por tanto, el interés y el respeto hacia las creaciones teóricas y filosóficas de nuestra época.